

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CORPOPARTNER "CÍA LTDA"
LLEVADA A CABO EL 16 DE FEBRERO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de febrero del 2017, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Amaguaña, Calderón 5/N y Gabriel García Moreno, se reúnen los socios de CORPOPARTNER CÍA. LTDA., y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MIGUEL ANGEL PARRAGA CHAVEZ	US\$ 46.651	46.651	25%
PEREZ HERNANDEZ ZEUXIS OSWALDO	US\$ 46.651	46.651	25%
RODRIGUEZ CONFORTO DOMINGO	US\$ 46.651	46.651	25%
WU SHYH JYE	US\$ 46.651	46.651	25%
TOTAL	US\$ 400,00	186.604	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y cambios en el patrimonio del ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.**

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor ZEUXIS PÉREZ, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016.

Una vez leídos los Informes, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2016. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

- 2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**

El señor Presidente solicita que el Secretario dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2016. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez

sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

El señor Gerente General informa a la compañía que de las utilidades obtenidas en el año 2016 existe un remante. La Junta decide que dicho remanente sea acumulado.

Siendo las 17:35 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



ZEUXIS PEREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



MIGUEL PARRAGA CHAVEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



DOMINGO RODRIGUEZ
SOCIO



WU SHYH JYE
SOCIO